

NOTICIAS DE LIBROS

L. LÓPEZ RODÓ: *El principio del fin. Memorias*, Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1992; 736 páginas.

Exegi monumentum aere perennis («He erigido un monumento más duradero que el bronce»). Probablemente, con sus voluminosas memorias, López Rodó no haya pretendido la inmortalidad literaria que para su obra aspiraba Horacio, pero es seguro que ha aspirado a convertirlas en una fuente esencial para el análisis histórico de la segunda dictadura española del siglo xx. Y a la vista de sus valores, sobre todo del tomo que las clausura, no es muy aventurado imaginar que por espacio de muchos decenios se convertirá en un elemento de referencia inexcusable y recurrente.

Ello hace, pues, que el escalpelo de la crítica le sea aplicado con toda meticulosidad y, en el caso también, con la mayor profundidad. Acabamos de adelantar un favorable juicio acerca del volumen aquí glosado, y así es, en efecto. Casi cabría decir que a la tercera va la vencida, y que es éste el tomo del que, abandonando un tanto el carácter de dietario que singularizara a los precedentes, mana mayor savia historiográfica y proporciona un caudal informativo más abundante y cribado. Los tiempos eran también, desde luego, más propicios a la reflexión axiológica y al balance acribioso de los regímenes más dilatados, controvertidos y, en diversos aspectos, fecundos de nuestra historia moderna y contemporánea.

Con mayor asiduidad que en los anteriores volúmenes, la pluma del autor se explana en consideraciones casi siempre bien documentadas y a menudo perspicaces acerca del ciclo final del franquismo, muy crepitante y hervoroso desde el observatorio de la rumorología,

y de la alta y baja política. De manera semejante a los fines de largos reinados, el espectáculo de la política como arte de lo coyuntural e, igualmente, como visión al desnudo de pasiones y egoísmos, el tomo escoliado llega a resultar en muchos momentos fascinante, pese a que los talentos descriptivos del autor no sean, quizá, muy colmados. Menos notarialmente que en las ocasiones anteriores, el que fuera figura clave de aquellos años reconstruye las líneas esenciales de la España «oficial» y de forma muy especial de sus máximas instituciones de poder.

La pintura no era fácil por lo informe de la coyuntura, penetrada toda ella de penumbras, ambigüedades e indefiniciones. El autor sale airoso del desafío por su espíritu cartesiano y lo copioso de su fichero, si bien, a las veces, violenta acontecimientos y argumentos para alcanzar su propósito de ofrecer una imagen coherente y ordenada de algo que fue, en muchos momentos, caótico y desarbolado.

Según López Rodó, Franco conservó, al menos hasta el asesinato de Carrero, la lucidez y el poder de dirección suficientes para impedir no sólo el desbordamiento de la situación por los ultras del régimen y sus enemigos más pugnaces, sino también para hacer posible una transición no rupturista. Ciertas fases de este proceso dibujadas por su pluma semejan contradecir en más de un extremo tal aseveración, pareciendo en ciertos instantes la política oficial española, la de sus cenáculos y mentideros, una gavia de orates mezclados con arribistas de todos los pelajes y con más de un desalmado. El descontrol y

la descoordinación se reflejan de modo, en ocasiones, patente *malgré lui*. Sin restar mérito a las cualidades de mando del dictador, de un dictador cada vez, sin duda, más *sui generis* y atípico, de lo escrito por el que fuera uno de sus colaboradores más influyentes y apreciados se desprende que fue la inercia de la sociedad hispana, tras una experiencia histórica tan dilatada, y la anestesia de sus reflejos políticos por el espectacular avance en su nivel de vida, lo que haría salvar, en última instancia, todas las etapas críticas por las que atravesara el régimen en sus últimos días.

Junto con la segunda indicada, la tesis central —desprendida más que argumentada— del relato del mayor planificador de la economía franquista en su etapa «liberal» se marida con la primera al sostenerse que fueron los reformistas los hombres que salvaron todos los escollos para que un régimen autoritario consiguiera atracar en el puerto de la democracia. Sucedió igualmente en todas las grandes crisis contemporáneas del país, según lo atestiguan la fase postrera de Fernando VII, la Gloriosa con su desembocadura en la Restauración y el fracaso de la Segunda República por el naufragio de los sectores moderados de la izquierda y la derecha. Aunque sin buscar señas de identidad ni alinearse en la única gran tradición de la práctica política española contemporánea, es indisimulable que López Rodó se afana a lo largo de sus recuerdos en legitimar historiográficamente la operación de Estado de la que fue el principal *factotum*, como sin demasiada modestia viene a declararlo una y otra vez en su detallista labor memoriográfica. Bien que los ataques al gobierno de Carlos Arias sean más acerados y numerosos que los dirigidos a los gabinetes ucedistas y a los de la, por ahora, «década socialista», nuestro autor cree que el impulso reformista y el diseño de la primera etapa de la transición atravesaron incólumes el último bienio del franquismo, debido, claro es, a lo acertado de sus planteamientos y a la vitalidad de la estructura esencial de la dictadura.

Es, en efecto, tanta la saña con la que López Rodó denosta la memoria de los hombres que estuvieron a punto, según su opinión, de provocar el cortocircuito del período más próspero y positivo del franquismo —también, obviamente, conforme a su sentir—, que el libro glosado se epilogará con unas líneas casi de ciencia ficción, al transitar por el más futurible de los terrenos, ya que el *hic* y el *nunc* son los condicionamientos objetivos de toda actividad política, conforme gusta de exponer la historiografía de cuño marxista, con respaldo y en sintonía con cualesquiera otras. El hagiógrafo vergonzante en que tantas veces semeja convertirse López Rodó se pone en este capítulo más al descubierto que nunca, al dejar más de un indicio y larvada sugerencia de la filiación masónica de los prohombres de los primeros gobiernos de Carlos Arias, encabezados, naturalmente, en esta militancia por el mismo presidente.

El lector amable o curioso recordará que, en nuestros anteriores comentarios a los primeros volúmenes de una de las Memorias más importantes de este fin de siglo, comentábamos la extensa temática ocupada en ellas por las cuestiones eclesiásticas entendida en un sentido muy lato. Algo se refrena aquí el autor; pero no mucho. Por supuesto, es muy libre de hacerlo así, aunque con ello introduzca cierto desmayo en el pulso de su obra. No lo es, sin embargo, para elementalizar y trivializar buena parte de su relato pretendiendo arrojar claridad sobre lo que, al menos públicamente, resulta oscuro e infantilizar la mentalidad de sus lectores.

También, como en los precedentes volúmenes, las incursiones históricas no resultan por lo común muy afortunadas. Emilio Mola jamás fue un general manárquico, y si ejerció las funciones de director general de Seguridad —febrero de 1930-abril 1931— fue por estricta devoción personal a don Dámaso Berenguer, «patrón» de toda su brillante carrera africana. Aunque no hay mayor inconveniente para aceptar el perfil de austeridad y honradez a ultranza de Carrero pergeñado *opportune et inopportune* por el que fuera su ninfa

Egeria, el afecto hacia aquél no debe llevar a la devaluación de otro soldado de idéntico cuño. Por lo demás, Muñoz Grandes, al que nos referimos, no dirigió las Fuerzas de Asalto en 1933, sino en 1935, lo que es muy distinto, manifiestamente, a todos los efectos considerandos. Y, *horresco referens*, el primer jefe de la «División Azul» no tuvo el menor contacto ni relación con la ofensiva alemana hacia Moscú, que en nada se atiene a la descripción hecha por nuestro autor en una página de «alucine», según la expresión consagrada en la jerga peyorativa de los jóvenes actuales. Bien es cierto, sin embargo, que la cultura histórica de algunos otros colegas de López Rodó no raya a mayor altura, conforme se infiere de la opinión puesta en boca de Federico Silva acerca de los inicios de la guerra civil de 1936.

En un orden de cosas muy similar, son ciertamente muy llamativos ciertos gazapos o *boutades* de nuestro autor, pese a su habitual comedimiento en los retratos y semblanzas, incluso de sus adversarios, ciertamente, que con algunas excepciones, como Areilza, Ruiz-Jiménez, Rodríguez de Valcárcel, etc. Por ejemplo, el juicio merecido —julio de 1970— al presidente portugués Marcelo Caetano por el trabajo de Fernández de la Mora al frente del Ministerio de Obras Públicas, cuando apenas hacía un trimestre que este gran pensador contrarrevolucionario, con dejos integristas, desempeñaba dicha Cartera, ejercida, sin duda, posteriormente con gran eficacia. Igualmente es sorprendente la mención elogiosa a la política macroeconómica de Raimond Barre que, en 1970, no tenía ninguna responsabilidad mayor sobre la planificación francesa, pues era, aparte de incipiente eurócrata, un simple *directeur de Cabinet* del Ministerio de Industria (cfr., entre otros, V. GISCARD D'ESTAING: *Le pouvoir et la vie. L'affrontement*, París, 1991, 126-128).

De idéntico modo se hace algo cuesta arriba aceptar la versión que el autor da de su entrevista madrileña con el general Perón en

junio de 1973, cuando éste no fue nunca recibido por Franco en su estadía madrileña; gesto que provocó el desencanto e incluso la amargura del militar argentino (cfr. A. PUIGVERT: *Mi vida... y otras más*, Barcelona, 1981, 258). No menos extraña es la rememoración de López Rodó de una frase de su gran coterráneo Francesc Cambó al oír disertar al sofista Fernández Miranda, ya que el juicio del hombre de la *Lliga* sobre Maura no había visto la luz antes de 1982, al aparecer la versión original de sus Memorias (que —debemos consignarlo— podrían, no obstante, ser leídas inéditas debido a la amistad de López Rodó con el marido de la hija del gran político ampurdanés). Y, en fin, para no eternizarnos en un extremo sustancial, no obstante, de cualquier glosa bibliográfica como es la crítica de fuentes, la referencia a una obra periodística del más ínfimo amarillismo reaccionario como *Los tiempos modernos* del liberalista británico Paul Johnson significa casi un atentado al respeto al lector, como lo es, y en mayor medida, la inclusión casi literal en este volumen de más de cien páginas del consagrado por el autor al relato de sus trabajos y sus días al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores, para el que, por cierto y con todo acierto, reivindica su vieja denominación de Ministerio de Estado. (*Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, 1987, 296 págs.; a partir de la 194 se incluyen unos interesantes anexos documentales, que, como sucede a menudo con los epistolarios y textos utilizados y reproducidos por el autor, suscitan una curiosidad no demasiado malsana acerca de su posesión o lectura...)

En suma, un libro este último del infatigable López Rodó para la lectura de todos los interesados en las raíces inmediatas de la actualidad hispana y para el estudio y reflexión de los historiadores presentes y futuros atraídos por el conocimiento de una etapa crucial de la España del siglo xx y, acaso también, de toda la Europa del mismo período.

José Manuel Cuenca Toribio

RICHARD GILLESPIE: *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, 1.ª ed., Madrid, Alianza Universidad, 1991; 525 páginas.

La obra de Gillespie es un recorrido minucioso a lo largo de los más de cien años de vida del Partido Socialista Obrero Español. El autor recurre a una gran cantidad de fuentes primarias (actas, informes, correspondencia, circulares, entrevistas, prensa, etc.), que dan al libro un valor excepcional no sólo como fuentes de referencias documentales concretas, sino también como estudio que recoge un aspecto fundamental de la historia política de España.

El libro cuenta con tres partes fundamentales. La primera abarca desde el origen del partido en el siglo XIX hasta el final de la Guerra Civil. La segunda, y más amplia, analiza la compleja vida del partido durante los años del franquismo, y se subdivide a su vez en tres capítulos, dedicados a los socialistas en el exilio, a la vida del partido en el interior y a la renovación que comienza a mediados de los años cincuenta, respectivamente. Finalmente, en la tercera parte se estudia el papel del partido en relación al proceso de transición y consolidación de la democracia, así como el primer Gobierno socialista.

El autor analiza especialmente las diferentes facciones que marcan la evolución del movimiento socialista no sólo dentro del partido, sino también teniendo en cuenta tanto a la Unión General de Trabajadores (UGT) como a la Federación Nacional de Juventudes Socialistas de España (FNJSE). La hipótesis principal de Gillespie es que si bien el faccionalismo recurrente impidió organizar una oposición efectiva al régimen franquista, también propició una modernización en el seno del partido que le permitió desempeñar un papel importante en la transición y consolidación de la democracia española.

En los primeros años, analizados en el capítulo I, el partido vivió un proceso de desarrollo lento, desigual y precario, complicado por su relación con la UGT. Las estructuras de partido y sindicato no estuvieron diferenciadas durante mucho tiempo, con lo que los

factores socioeconómicos tuvieron una repercusión inusitada en el partido hasta los años treinta. Con la llegada de la II República, el PSOE estaba en camino de convertirse en un partido de masas, el único moderno y organizado del país.

Gillespie señala cómo ningún socialista español de estos años tuvo una producción ideológica que repercutiera fuera del país. El máximo fue considerado como un conjunto de verdades inamovibles y universales al que apeló el PSOE desde su nacimiento. Sin embargo, no se empleó para analizar los problemas de España ni para crear una pauta específica de desarrollo, sino que, como mucho, se adaptó la realidad del país al esquema histórico de Marx. Por otro lado, el PSOE mantuvo una línea anticlerical, imprescindible en una sociedad en la que la Iglesia mantenía un enorme poder, y pacifista, especialmente en lo relativo a las guerras coloniales.

Gradualmente el tono del partido se fue haciendo cada vez más pragmático y gradualista y menos dogmático. El «pablismo», afirma el autor, nació como una mezcla de praxis reformista y redicalismo verbal, en la que además había un elemento moral de gran fuerza. De un planteamiento que mantenía ante todo la necesidad de preservar una personalidad propia para poder sobrevivir, frente a republicanos y anarquistas, se pasó a la idea del pacto como medio de mantener un umbral electoral por encima del cual no era posible avanzar en solitario.

La disyuntiva entre aislamiento o colaboración con otras fuerzas políticas apareció ya hacia los años 1910, pero es entre 1920 y 1930 cuando surgen las tendencias que van a marcar la vida del partido durante unos años cruciales, haciendo que su línea ideológica sobre cuestiones fundamentales se vaya difuminando. No se trataba sólo de discusiones ideológicas, sino también de enfrentamientos entre los diversos líderes que encabezaban cada facción.

El autor distingue, en el inicio de la II República, tres claras tendencias: En primer lugar, la denominada «centrista», encabezada por Indalecio Prieto, liberal pragmático partidario de la alianza con los republicanos de izquierda. En segundo lugar, el «reformismo de derechas» de Besteiro, también socialdemócrata que defendía la necesidad de mantenerse fuera de los gobiernos republicanos para que no se identificara a los socialistas con medidas gubernamentales de carácter burgúes. Por último, se encuentra el «radicalismo» de Largo Caballero. Este personaje mantuvo una actitud paradójica, participando primero en los gobiernos de la dictadura de Primo de Rivera y del primer período de la República con fines pragmáticos, y tomando después una actitud revolucionaria. Su radicalización vino a raíz de la decepción producida por las escasas reformas conseguidas: a partir de 1934 abogó por la conquista insurreccional del poder, apoyado por las Juventudes y la UGT.

Con la Guerra Civil se produce un endurecimiento de los enfrentamientos y la aparición de una cuarta tendencia: el «negrinismo». Su líder, Juan Negrín, socialista de derechas, encabezó los gobiernos republicanos de 1937 y 1939 tras derribar a Largo Caballero, con el apoyo de comunistas y republicanos.

Las divisiones internas del partido impidieron que el PSOE aprovechara el hecho de ser el grupo parlamentario mayoritario y emprendiera acciones de reforma con decisión durante la II República. De todo ello quedó en el partido y en la UGT un sentimiento de recelo hacia cualquier foco de disidencia organizado que se reflejó en una fuerte disciplina y centralismo. Sin embargo, no se consiguió evitar la tendencia al faccionalismo, que marcó la vida del PSOE también durante los años siguientes.

La segunda gran parte del libro, dedicada a los años del franquismo, comprende los capítulos II, III y IV. En el primero de ellos se revisa la vida del partido en el exilio. Tras la Guerra Civil, el PSOE se configuró muy

pronto como el partido con más vitalidad en el exterior. Gillespie justifica esta capacidad de supervivencia por la presencia de varios factores. En primer lugar, sus afiliados exilados se encontraban concentrados en pocas zonas: el sur de Francia, el norte de Africa y México, y la mayoría demostraba un alto grado de compromiso. En segundo lugar, el PSOE mantuvo fuertes vínculos con otros partidos socialistas, de los que carecían tanto los republicanos como la CNT, y que culminaron en su integración en la Internacional Socialista en 1951. Por último, el partido también sobrevivió en España, lo que ejerció una fuerte presión psicológica sobre los miembros que se encontraban fuera.

Sin embargo, las desuniones que se habían producido a lo largo de los años 1920 y 1930 se mantuvieron, esta vez centradas en la oposición negrinistas-antinegristas hasta 1946. El gobierno conservador francés prohibió la actividad política de los exilados, con lo que la organización de los mismos comenzó inicialmente con más fuerza en México, donde se consolidó la separación entre negrinistas y prietistas. En general, los antinegrinistas del partido gozaron de ciertas ventajas al ser los primeros en organizarse, pero los negrinistas y partidarios de la UNE (Unión Nacional Española, alianza proguerrillera del PCE) eran más fuertes en la UGT.

Unos y otros tenían diferentes formas de entender la lucha antifranquista. Mientras los negrinistas confiaban en la resistencia desde el interior, los prietistas buscaban el apoyo de otros países occidentales y proponían la celebración de un plebiscito para determinar la forma de Estado una vez que cayera el régimen de Franco. Cada facción creó su propia ejecutiva, su organismo de ayuda a los refugiados y su círculo cultural.

Estas divisiones perjudicaron sobre todo a los miembros del partido que se encontraban en España. Ante las presiones del interior, Prieto se subordina a la ejecutiva de Toulouse (reconocida por los socialistas que permanecían en España), creando la Agrupación Socialista Española de México, unificación de

todos los antinegrinistas. Los negrinistas de Lamonedada hicieron caso omiso de los llamamientos a la unidad de Madrid.

La ejecutiva de Toulouse fue arrogándose la autoridad sobre el PSOE, la UGT y la FNJSE, primero en Francia, luego de todo el exilio y finalmente, en 1954, también del interior, cuando las circunstancias impidieron la existencia de una ejecutiva dentro del país.

En el norte de Africa los socialistas españoles, muchos de ellos caballeristas, rechazaron tanto a negrinistas como a prietistas. Aunque inicialmente fueron muy críticos con la ejecutiva de Toulouse, aceptaron su dirección en 1945. Su ejemplo fue seguido por las agrupaciones americanas.

En relación a otras formaciones políticas, el PSOE ocupaba un lugar estratégico de centro, a caballo entre el bando republicano y la izquierda. El PCE continuó subordinado a Stalin, lo que llevó a tomar un rumbo muy errático e inestable, que dificultó los pactos con los socialistas. Los negrinistas partidarios de la cooperación con el PCE, quedaron alienados de sus propias organizaciones, lo que les marginó del PSOE cuando la cooperación con los comunistas resultó imposible.

En general, las principales corrientes del PSOE estaban unidas por su oposición a los comunistas, pero separadas por sus simpatías respecto a otras fuerzas. El exilio diluyó el anticapitalismo tradicional, dando paso a un antitotalitarismo que perdió en discusiones internas sin valorar la capacidad de Franco para mantenerse en el poder. La aparente perpetuidad del régimen, así como el desvanecimiento de las esperanzas de que las democracias occidentales aceleraran su caída, hicieron que los años cincuenta estuvieran marcados por el desaliento y la pasividad.

Las tendencias de los años treinta se mantuvieron latentes, a pesar de que se insistía la necesidad de mantener una fuerte disciplina. La coherencia interna del PSOE en el exilio se mantuvo a costa de la capacidad de reacción ante las nuevas situaciones. La ejecutiva se comportaba como una tendencia en

nombre de la unidad, con un fuerte grado de personalismo, que inevitablemente producía tensiones.

En el capítulo III Gillespie examina la difícil vida del partido en España durante los años de la dictadura. Sólo a partir de 1944-45 se pudo comenzar a intentar establecer una organización clandestina. La reorganización recayó sobre jóvenes militantes caballeristas, que colaboraron con libertarios y republicanos y mantuvieron contactos con la guerrilla. El riesgo compartido puso fin a los enfrentamientos tradicionales: a diferencia del exterior, la estrategia global no creó divisiones en el partido dentro de España. En 1947 se aceptó una restauración provisional de la monarquía, anterior a cualquier plebiscito, y se intentó crear una concordancia nacional tolerante y pacífica, que no alejara a los posibles aliados de la derecha. Sin embargo, existían diferencias en las tácticas, mucho más activas y definidas en las Juventudes que en el propio partido.

El PSOE encontró graves dificultades para establecer una organización de carácter nacional hasta que, en 1954, Toulouse empezó a funcionar como enlace. El partido gozaba de una presencia geográficamente muy desigual, con sus principales baluartes en el norte. El autor analiza detenidamente en este punto la presencia del partido en cada una de las regiones españolas.

Las sucesivas caídas de las ejecutivas del interior entre 1945 y 1963 hicieron que Toulouse decidiera tomar el control del partido para asegurar una continuidad y restablecer la coherencia de la línea política, especialmente en relación al tema de la monarquía. Este punto creó notables tensiones entre Toulouse y Madrid, más abierto que los exilados a la opción monárquica. Una vez conseguida una mínima coordinación, el interior comenzó a cuestionar que la autoridad del partido se encontrara fuera de España, lo que, entre otros factores, dio origen a un movimiento de renovación, que Gillespie examina en el capítulo IV.

Entre 1954 y 1974 coexistieron dos tenden-

cias que competían por el control del partido: los históricos y los renovadores. Ambas reivindicaban la coherencia histórica y compartían su rechazo al PCE, pero estaban separadas por una concepción diferente del papel del partido ante los cambios que se estaban produciendo en el interior del país. La oposición al eje histórico Prieto-Llopiés se encontraba desunida en torno a la cuestión monárquica: se aceptaba dentro de España mientras que el sector exilado era ante todo republicano. Amat es considerado por Gillespie como el primer renovador. Partidario de la colaboración con otros grupos de oposición y del empleo de otras formas de lucha política si la represión imposibilita la protesta pacífica, fue pronto visto con recelo desde Toulouse. A pesar de que los intentos de renovación fueron frenados por la ejecutiva de Llopiés en el exilio, el proceso era imparable y culminó en los congresos celebrados por la FNJSE, UGT y PSOE a principios de los años sesenta.

El cambio comienza por las Juventudes, la primera de las tres organizaciones en reparar a su ejecutiva y vanguardia de la renovación en los años sesenta. El interior había desempeñado en la FNJSE un papel muy importante entre los exiliados, lo que produjo tirantezas con el PSOE. Los bloqueos por parte del partido a los intentos de renovación hicieron que las Juventudes terminaran por autonomizarse.

En la UGT la iniciativa de la renovación correspondió más al exterior que al interior (dado que en España PSOE y UGT eran básicamente la misma organización), si bien fueron notables los impulsos dados desde Vizcaya y Asturias. En el congreso de 1971 el sector histórico llopiés sufrió una aplastante derrota y se estableció un nuevo modelo de dirección colegiada, en la que pronto destacó Nicolás Redondo. No se produjeron cambios espectaculares, pero sí aumentó considerablemente el grado de flexibilidad del sindicato.

Por último, en el PSOE, la resistencia de la vieja cúpula a abandonar el poder y ceder el paso a nuevos líderes llevó a la escisión

del partido. Las diferencias entre históricos y renovadores culminaron en la convocatoria de un congreso por parte del sector renovador, con gran presencia de los miembros del interior, al que no acude Llopiés. Este convocó su propio congreso meses más tarde, pero no fue apoyado por la Internacional Socialista (IS).

De este modo, en 1974 el socialismo en España mantenía cuatro expresiones principales: el PSOE renovado, respaldado simbólicamente por la IS; el PSOE histórico, apoyado en México, Madrid, Alicante y Sevilla; el PSI, de Tierno Galván, aún en fase de organización, y los grupos socialistas regionales.

El congreso de 1974, celebrado en Suresnes, supuso, a juicio del autor, la consolidación de la renovación y estuvo marcado por el empuje de los sevillanos. La nueva ejecutiva, personalizada en el tándem González-Guerra, demostró tener una gran capacidad de decisión y un considerable dinamismo, pero a costa de instaurar una férrea disciplina, que intentó nuevamente terminar con las tendencias organizadas.

En el último capítulo de su obra, Gillespie analiza especialmente la evolución del PSOE en el proceso de transición. Entre 1974 y 1982, el partido sufrió un fuerte proceso de derechización. Este cambio no sólo afectó al plano ideológico, sino también al organizativo, pues el debate sobre el marxismo se vio acompañado por la discusión sobre la futura clientela política del partido y por enfrentamientos personales.

El partido vivió el inicio de la transición desde una postura radical como forma de asegurar que los cambios no fueran meramente cosméticos, pero ya en 1976 la idea de ruptura se había desvanecido. El proyecto presentado en el congreso de ese año era, no obstante, el más izquierdista desde hacía muchos años, aunque sin forzar una oposición frontal al régimen. Los resultados electorales de 1977 demostraron que el PSOE era ya un partido de electores con un candidato y una política atractivos. Su actitud respecto al Go-

bierno de Suárez fue propicia al consenso, como forma de favorecer la consolidación de la democracia.

En el XXVIII congreso del partido, celebrado en 1979, se presencié un notable aumento de las críticas hacia la dirección, por su alto personalismo, centralismo e intolerancia respecto a las corrientes de opinión. El paso a un sistema de representación indirecto aumentó la fuerza del aparato, y el ala izquierda, muy desunida, se vio incapaz de enfrentarse a la dirección. Si bien no se llegó a un acuerdo para elegir una nueva ejecutiva, la Comisión Gestora que se creó en su defecto era totalmente felipista, y González consiguió una abrumadora mayoría en el congreso extraordinario de septiembre.

A partir de entonces, el partido comenzó a percibirse como una verdadera alternativa de gobierno, lo que aceleró su derechización en un ambiente de extraña unanimidad. Los factores que señala Gillespie como causas de este viraje hacia la derecha son de diversa naturaleza: la prudencia necesaria frente a los restos de poder que aún conservaban elementos del antiguo régimen, la dependencia de financiación bancaria, la política eminentemente electoralista y realista de la dirección, etc.

Por otro lado, Gillespie distingue tres períodos en relación a los distintos clanes, corrientes y tendencias que se pueden distinguir en el partido durante estos años, siempre dentro de la férrea disciplina que imponía la cúpula. En el primer período (1972-1977) se distinguieron tres facciones: el clan de los sevillanos renovadores, que pronto alcanzaron una posición de dominio; una corriente revolucionaria con base en las Juventudes, que intentó constituirse en facción, y un reducido grupo de socialdemócratas.

En el período de 1977-1979 el ala izquier-

da sufrió numerosas expulsiones y persecuciones, mientras que la dirección oficialista, encabezada por los sevillanos, se vio muy reforzada. La alianza entre los críticos de la izquierda y la llamada «Tercera Vía» (que buscaba un punto medio entre el centro y la izquierda) no consiguió triunfar ni siquiera en Madrid, donde la izquierda era más fuerte. Otro foco de oposición y crítica lo constituían los regionalistas, que censuraban el centralismo del PSOE. Por otro lado, Convergencia Socialista, corriente muy coherente formada en su mayor parte por profesionales, comenzó a ocupar numerosos cargos dentro del partido y apoyó a González a través de la elaboración de las «54 tesis».

Entre 1980 y 1982 se consolidaron tanto el dominio total de los felipistas (que incluían a socialdemócratas, democristianos y convergentes) como el desorden estructural en el ala izquierda, de donde nace Izquierda Socialista, con graves problemas para organizarse. Lo paradójico era, a juicio del autor, que al mismo tiempo que se prohibían las tendencias, la dirección funcionaba como una de ellas. En todo caso, el control desde arriba permitió que el partido se ofreciera como un producto claramente definido, moderado, responsable y capaz de formar gobierno. El programa que se expone en 1982 lo refleja claramente, presentando los elementos más de izquierdas en temas de política exterior y no de política económica. Los resultados electorales terminaron de debilitar a la izquierda del partido.

El libro concluye con un epílogo referente a los primeros cuatro años de administración socialista y con un apéndice que incluye una serie de cuadros, organigramas y esquemas para facilitar la comprensión de toda la obra.

Eva Anduiza Perea

CHRISTIANE LEMKE/GARY MARKS (eds.): *The Crisis of Socialism in Europe*, Durham/Londres, Duke University Press, 1992.

El libro que presentamos aquí aborda las causas y manifestaciones de la crisis de la socialdemocracia europea. Una crisis que se ha reflejado en el debilitamiento de algunos de sus partidos más representativos, que ha revertido la expansión del Estado de bienestar y que ha desarticulado buena parte de la propuesta socialdemócrata.

The Crisis of Socialism in Europe pretende dar cuenta de las constricciones que pesan sobre los partidos socialistas en el este y el oeste europeo. Combina para ello aproximaciones sociológicas generales (C. Lemke y G. Marks), análisis politológicos (W. Merkel) y estudios centrados en la interacción entre variables cognitivas y factores sociopolíticos (G. Eley, H. Kitschelt). Proporciona, además, estudios particulares de los casos alemán (A. S. Markovits) y húngaro (S. e I. Szelényi).

De entre los numerosos problemas planteados en los artículos mencionados, el que se refiere a los determinantes de la coyuntura crítica actual es tal vez uno de los más relevantes. A este respecto, Lemke y Marks reflejan el deterioro que afecta a los fundamentos sociales (disminución de la relevancia política de los clivajes sociales y del tamaño de la clase obrera tradicional), económicos (crisis fiscal del Estado, internacionalización de las economías capitalistas) y políticos (vinculación del proyecto socialista tradicional con marcos sociales en crisis, difícil articulación, programática y organizativa, de las demandas participativas de nuevo tipo) del socialismo europeo.

Esta nueva configuración política y social se ha traducido en dos retos básicos (el de la eficacia de los mercados y el izquierdista-libertario, según Kitschelt), cuya fuerza respectiva ha variado dependiendo de factores económicos (fortaleza y nivel de apertura de las economías nacionales), estatales (caracteres y extensión del Estado del bienestar), sociales (vínculos de los partidos socialistas con

los sindicatos), políticos (estructura interna de tales partidos, naturaleza de la competencia electoral con las fuerzas conservadoras y con otros grupos de izquierda) e ideológicos (caracteres de la tradición intelectual de los partidos socialistas y de sus diferentes adversarios). Estos factores han condicionado las demandas sociales confrontadas por cada partido y han afectado a su flexibilidad para responder a las mismas, esto es, para articular (seleccionando y transformando) las necesidades impuestas por la internacionalización de los mercados las críticas de las sociedades capitalistas avanzadas (de sus efectos sociales y de sus patrones de representación política).

En este sentido, los análisis que componen este volumen ayudan a superar, respectivamente, esquemas sociologistas y aproximaciones fundadas en el individualismo metodológico y vinculadas a las teorías de la elección racional (perfectamente complementarias a veces). Los efectos del tamaño de la población obrera sobre la fuerza de los partidos socialistas y la relación de las estrategias adoptadas («clasista» o «multiclasista»), con el éxito electoral de tales partidos son adecuadamente puestos en cuestión, mostrando la limitada utilidad que sofisticados instrumentos analíticos (del tipo de los empleados por A. Przeworski y J. Sprague en su *Paper Stones*) pueden reportar a menudo. Por el contrario, las aproximaciones que aquí se reseñan tienden a resaltar la conexión entre una multiplicidad de factores y los marcos cognitivos y valorativos de los actores políticos.

En último término, las distintas contribuciones recogen algunas de las respuestas viables a la actual coyuntura, respuesta que implican un deshacerse de viejas fijaciones (K. H. Jarausch). Esta tarea plantea a su vez nuevos interrogantes. Uno de ellos remite a la posibilidad de articular la importancia creciente de los distintos mercados con demandas comunitarias, descentralizadoras y alternativas. Los partidos socialistas vienen inten-

tando dar cuenta de demandas de ambos tipos. Aunque éstas no son necesariamente incompatibles, entre ellas existe una tensión que dista de haber sido resuelta.

En segundo lugar, el hecho de que los partidos socialistas consigan articular respuestas políticamente exitosas a los dilemas actuales no nos dice todavía lo suficiente sobre el alcance de las transformaciones que éstos están experimentando. Es posible que tales cambios tengan un menor impacto político que los que llevaron sucesivamente a la renuncia a la vía revolucionaria y a la asunción del papel de reformadores y gestores de los capitalismo avanzados. A pesar de ello, es posible sostener que las respuestas inducidas por la actual constelación de factores económicos, sociales y políticos, desarticulan definitivamente la matriz del proyecto y la identidad socialista en los rasgos que ésta mantenía desde el siglo pasado. Es por eso, por ejemplo, que en la actualidad la distinción que Przeworski y Sprague trazaran entre

estrategias clasistas y multclasistas pasa de ser una simplificación de dudosa utilidad a un dilema carente de sentido.

La desarticulación y reformulación de tal matriz condicionará decisivamente no sólo la suerte electoral de los partidos socialistas, sino el papel que éstos desempeñarán en las dinámicas sociales de las democracias contemporáneas. Las transformaciones apuntadas imposibilitan una recreación de las funciones desempeñadas por la socialdemocracia tras la Segunda Guerra Mundial. Pero también constituyen incentivos para la transformación de viejas tendencias ideológico-políticas. En esta línea, el volumen que reseñamos aquí, al ofrecer marcos conceptuales rigurosos e información empírica elaborada, constituye una contribución excelente al estudio de las constricciones y posibilidades que definen la situación actual del socialismo democrático.

Iván Llamazares Valduviego

CELESTINO DEL ARENAL y ALFONSO NÁJERA: *La Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, Madrid, Ed. CEDEAL, 1992.

El conocimiento en profundidad de las características de la política iberoamericana de España reciente es bastante limitado porque se han hecho pocos estudios serios que la analizaran sin caer en la demagogia detractora de esta política o en la exaltación de la misma. En cualquier caso, lo que se ha escrito sobre el tema se ha basado en la retórica que domina la relación entre España y América Latina o, en el mejor de los casos, en señalar las pautas que deben guiar esta relación en el futuro. Este hecho es aún más grave si se tiene en cuenta la importancia y magnitud de esta relación a tenor de lo expresado en discursos, manifestado de forma superlativa con ocasión de las conmemoraciones del presente año.

La reciente publicación del libro de Celestino del Arenal y Alfonso Nájera *La Comunidad Iberoamericana. Pasado, presente y fu-*

turo de la política iberoamericana de España (1) viene a llenar en parte, pero con suficiencia, tan importante laguna en el campo de las relaciones internacionales españolas. A lo largo de casi 500 páginas, Arenal y Nájera hacen un recorrido de lo que es la idea de América como elemento vertebrador de la política exterior española hacia el área latinoamericana y de la importancia de esta zona para la política española en general, tanto interna como externa. La rigurosidad con que son tratadas las claves de esta política hace que este libro constituya, sin duda, material de obligada referencia para quien esté interesado en la profundización en el tema.

El libro se estructura en cinco bloques,

(1) CELESTINO DEL ARENAL/ALFONSO NÁJERA: *La Comunidad Iberoamericana de Naciones. Pasado, presente y futuro de la política iberoamericana de España*, Madrid, Ed. CEDEAL, 1992, 539 páginas.

tratados con diferentes énfasis. Tras una parte de introducción, en la que intentan clarificar cuestiones conceptuales y metodológicas, tres de ellos se centran en las tres grandes etapas de la política iberoamericana de España: desde el pasado siglo hasta la guerra civil, el franquismo y la etapa democrática. A través del pensamiento de filósofos y estadistas y de la confrontación de discursos y realizaciones se van desgranando los puntos esenciales que han caracterizado estas etapas. La última parte se centra en indicar las claves de la posible actuación futura de España en el área, haciendo un riguroso análisis del contexto internacional en el que se ha de desarrollar, de los factores que interactúan y del relieve del área latinoamericana y de España en el contexto mundial. El hilo conductor lo constituye la consideración de la idea de comunidad iberoamericana desde la perspectiva de la política exterior española.

Merodear por el tema de las relaciones de España hacia América Latina a grandes rasgos, teniendo como referencia las aportaciones de Arenal y Nájera, obliga a fijarse en tres puntos que consideramos que son los que vertebran el conocimiento de la política iberoamericana de España: el grado de continuidad de esta política con respecto a etapas anteriores, la correlación entre discurso y realizaciones y el análisis del contexto internacional en el que se desarrolla. Sólo aprehendiendo las claves de estas variables se puede llegar a indicar, siquiera sea someramente, las pautas sobre las que se regirá la relación en el futuro.

Respecto al primer punto, el grado de continuidad de la política iberoamericana de España a lo largo de su historia reciente refleja la existencia o no de una política de Estado. América Latina ha sido un capítulo, dentro de la política exterior española, con unas características peculiares con respecto al resto de las áreas de acción de esta política. Ha estado condicionada, para bien o para mal, por una serie de características de contenido emocional, consecuencia de su historia común, de sus elementos culturales similares y

de la importancia de América Latina para España como punto de referencia internacional.

Así, aunque en el siglo XIX el distanciamiento fue la nota dominante, pasado el embate de la independencia, durante el final del siglo XIX y el XX América Latina ha sido considerada bajo parámetros distintos al resto de las áreas. El elemento común a todas las etapas ha sido la existencia de relaciones de alto perfil político y diplomático y bajo perfil económico-comercial. Arenal y Nájera hablan del desequilibrio entre lo cultural-sentimental y lo económico como rasgo característico de las relaciones entre España e Iberoamérica (2). Las diferencias entre etapas se han centrado en los distintos contenidos de las relaciones políticas.

Arenal y Nájera analizan en profundidad la idea de América a través de los pensadores del presente siglo y la constitución de diferentes corrientes de pensamiento que van del panhispanismo a la actual Comunidad Iberoamericana de Naciones, pasando por el hispanoamericanismo o el concepto de hispanidad característico de la etapa franquista. Todas estas corrientes tienen en común crearse con el fin de afianzar y promover las relaciones de España con América Latina en el plano político, pero persiguen distintos fines.

Ahora bien: pensamos que todas las etapas tienen en común haber establecido la política iberoamericana para servir a fines de política interna o para contribuir a conseguir una determinada posición de España en el plano internacional. Las diferencias han estribado en el contenido de estos intereses y en su coincidencia con los de los países latinoamericanos.

En la etapa franquista, América Latina fue una importante baza en la política de legitimación del régimen. Arenal y Nájera entienden que, durante esta etapa, la política iberoamericana de España fue una política de «sustitución», ya que con ella se trató de evitar en parte el aislamiento internacional al

(2) ARENAL/NÁJERA: *op. cit.*, pág. 61.

que fue sometido el régimen. Así se entiende que cuando se establecen relaciones con Estados Unidos y el Vaticano, el interés español por América Latina se modera y se reduce. Así, pues, América Latina desempeñó un importante papel en el plano interno (legitimación del régimen) y en el plano internacional (intento de romper el aislamiento).

Con la llegada de la etapa democrática no hay duda que la política iberoamericana de España acusa importantes cambios, aunque el disenso se establece a la hora de evaluar la magnitud de éstos. Que el tono y el contenido de las relaciones políticas ha variado es incuestionable. Ahora bien: las relaciones económicas y comerciales no han aumentado en el mismo nivel, y las políticas de cooperación, aunque importantes, no se adecúan a lo que se espera de ellas y no son aún equiparables a las de otras naciones europeas.

El punto fundamental de cambio con respecto a etapas anteriores es el estilo y la distinta sensibilidad con la que se han establecido las relaciones. Desde el principio se plantea la relación en otros términos, bajo lo que se denomina el proyecto de Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La imagen de España en América Latina se ha transformado drásticamente, consecuencia de la transición política a la democracia. Este ha sido el punto fundamental en el que se ha basado la política iberoamericana de esta etapa, en su difusión y la divulgación del modelo, así como en el consiguiente apoyo a los procesos democráticos y la defensa de los derechos humanos.

Así, pues, el tema de América Latina se ha tratado con una sensibilidad mayor y se ha ganado en coherencia respecto a etapas anteriores. Ahora bien: en relación con los cambios experimentados en el conjunto de la política exterior española, está comúnmente aceptado que América Latina ha sido el capítulo más continuo y menos variado en relación a la etapa anterior.

Arenal y Nájera, donde establecen el punto de inflexión en la trayectoria de la política iberoamericana de España es en la llegada al

poder del PSOE. Si la etapa de la UCD se caracterizó por la indefinición en este tema, con el PSOE la política parece más coherente, teniendo en cuenta, además, su tradición y su prestigio como partido antes de llegar al poder. En palabras suyas, «por primera vez, España tiene un modelo de política exterior definido, global, coherente y realista» (3). Quizá sí se puede hablar de una mayor intensidad en las relaciones políticas y diplomáticas y de una mayor presencia española en la zona, así como de un aumento del protagonismo del presidente del Gobierno, basado en su prestigio internacional. «La política iberoamericana de España, además de profundizar en el sentido igualitario y democrático, ha alcanzado una coherencia y un desarrollo sin parangón en el pasado inmediato» (4).

Ahora bien: al igual que en etapas anteriores, esta política iberoamericana está subordinada a intereses de política interna y de presencia española en el plano internacional. El hecho de que Arenal y Nájera no analicen este punto con el mismo énfasis que lo hacen al considerar la política iberoamericana de otras etapas es uno de los puntos más cuestionables de su libro.

El segundo tema fundamental de la política iberoamericana de España es y, sobre todo, ha sido, la escasa correlación entre el discurso y las realizaciones concretas o, en otras palabras, el exceso de retórica que ha caracterizado secularmente esta política. Hablar de la retórica que ha marcado la relación de España con América Latina es ya un tópico, pero no por eso es menos cierto. Lo que refleja esta constatación es la preeminencia de las relaciones político-diplomáticas sobre las relaciones económico-comerciales.

Esta característica tiene su base en la relación emocional existente entre España y América, que ha dado unas connotaciones a la relación cargadas de subjetivismo. Así, en los discursos de los gobernantes se tiende a

(3) ARENAL/NÁJERA: *op. cit.*, pág. 21.

(4) ARENAL/NÁJERA: *op. cit.*, pág. 332.

la hipérbole, a la magnificación de los antecedentes comunes de ambas realidades. Este hecho ha causado un enorme daño a la imagen de España en América, ya que ha producido desconfianza sobre cualquier propuesta o planteamiento o sobre cualquier actuación española en la zona.

Arenal y Nájera, a este respecto, analizan profusamente el discurso gobernante desde el franquismo a la actualidad. Señalan la característica esencial del discurso franquista, no basado en el igualitarismo, sino en la preeminencia de España sobre el área. Con la llegada de la democracia se produce un cambio fundamental, ya que el discurso adquiere un matiz más fraternal e igualitario, que en cualquier caso es mucho más acorde con las posibilidades reales de actuación de España en América.

En cuanto a los análisis que se han hecho de esta política, hay abundancia de buenos consejos y buenas intenciones unas veces o de descalificación de toda la política española llevada a cabo, teniendo en cuenta, únicamente, lo recriminable de la historia a la que se hace mención.

En cuanto al tema del contexto internacional en el que se desarrolla la política iberoamericana de España, es fundamental su análisis para comprender el interés real de España hacia América Latina en comparación con otras áreas y el margen de maniobra que la dimensión europea y occidental de España le permite a su política iberoamericana. No se puede olvidar que España está en Europa, y ese es el principal interés externo. Además, sus intereses están orientados hacia el mundo occidental desarrollado del que forma parte, aunque sea en segunda fila. Sólo entendiendo este contexto se relativiza su relación con América Latina. Es obvio que estas son sus opciones en materia externa y que las demás son secundarias. Esto no quiere decir que España renuncie a su dimensión latinoamericana, entre otras cosas porque es una baza importante que posee para definir su posición internacional.

La posición internacional de España viene

marcada por su entrada en la Comunidad Europea, que define claramente su inserción en el mundo, hasta entonces oscilante entre su dimensión europea y su dimensión americana. Aunque Arenal y Nájera estiman que la entrada de España en la CE ha supuesto beneficios para América Latina, por cuanto España contribuye a que se intensifiquen las relaciones de la Comunidad con la zona (5), lo cierto es que las relaciones comerciales de España con América Latina se han resentido. Arenal y Nájera explican este descenso con el argumento, bastante discutible, de que ha sido consecuencia de la crisis económica que ha sufrido América Latina.

Arenal y Nájera hacen un estimable esfuerzo por situar en su justa medida el contexto internacional en el que España se desenvuelve y su margen de maniobra. Sólo este ejercicio les permite indicar la senda por la que la relación de España con América Latina puede ser más fructífera, cual es la intensificación de las relaciones culturales. Ponen de manifiesto los cambios en la problemática del mundo actual, y que rigen las relaciones en el mundo, ya que creen que se ha pasado de problemas de carácter estratégico a problemas de carácter económico y social, siendo el subdesarrollo el mayor potencial de conflicto en la actualidad. Más bien habría que decir que los problemas de carácter estratégico han desaparecido con la caída del comunismo, por lo que emergen con más fuerza los problemas socioeconómicos que han existido siempre.

Sea como fuere, tal como plantean Arenal y Nájera, España, para mantener una relación fructífera con América Latina debe centrarse en los problemas más graves que sufre la región, que son los de carácter económico y social, si es posible, antes que en planteamientos de amplio alcance, que al final sólo

(5) «La adhesión a la Comunidad Iberoamericana tendrá un efecto impulsor de la vocación iberoamericana, por cuanto que España, como país miembro que se considera especialmente ligado a los países iberoamericanos, actuará desde el primer momento como país valorador de sus intereses» (ARENAL/NÁJERA: *op. cit.*, pág. 227).

son ideas que difícilmente se materializan. En todo caso, debe abandonarse la retórica y plantear las relaciones en el nivel que ahora mismo es posible: el cultural. Es significativo que Arenal y Nájera finalicen su análisis señalando que la Comunidad Iberoamericana de

Naciones es tan sólo una idea-fuerza, con escasa implantación en América Latina y poco determinada. Sólo si esta política se ciñe al campo cultural y, si acaso al político, se podrá determinar.

Marisa Ramos

FEDERICO REYES HEROLES: *Los partidos políticos mexicanos en 1991*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 1991.

La idea de realizar este libro partió del Fondo de Cultura Económica, en febrero de 1991. El objetivo central del mismo es brindar al lector, de forma ordenada, materiales que muestren las distintas ideas propuestas por todos los partidos políticos mexicanos para resolver, mejorar o simplemente mostrar una interpretación de la problemática contemporánea de su país.

Tras convocar a los dirigentes políticos, se formuló un temario general que serviría de base para la elaboración de sus diferentes propuestas, siendo libre el tratamiento de los temas desarrollados. La única labor de Federico Reyes Heróles ha sido la de ordenar los textos recibidos por el Fondo de Cultura Económica, que en el libro se presentan de acuerdo con la antigüedad que las formaciones políticas tienen ante el registro competente.

Podríamos resumir el contenido del libro diciendo que es un mero programa político de todos los partidos que gozan de cierta representatividad en la sociedad mexicana. Todas las formaciones se manifiestan sobre aquellos aspectos de la vida política que consideran prioritarios: las elecciones intermedias de 1991, el federalismo, los derechos humanos, cultura, ecología, educación, turismo, etc., aunque los temas tratados pueden ser encuadrados en tres grandes grupos: democracia, política económica y política social. Estos serían los grupos básicos de discusión, pero hay ciertos aspectos de la sociedad mexicana que todos destacan por encima de otros: la dificultad de acceso a la democracia, el modelo de desarrollo económico que tiene lugar después de la crisis de los ochenta, el

problema de la deuda externa, las relaciones con los Estados Unidos y el costo social derivado del largo ajuste económico, sin olvidar problemas como el narcotráfico, los obstáculos que separan al país para alcanzar la integración regional con América Latina, la seguridad social, el indigenismo y la vivienda.

Están claras las diferencias que existen entre las manifestaciones de las diversas opciones políticas. Mientras que el representante del PRI se expresa con la seguridad de tener el poder, los demás partidos dedican duras críticas al ideario priísta. Debido a la difícil coyuntura por la que atraviesa México en estos momentos, merece destacarse la opinión contrapuesta de los partidos acerca de la transición política en su país. El PAN manifiesta su voluntad de denuncia ante las «actitudes antidemocráticas y exigiendo el respeto a los triunfos legítimos tanto propios como ajenos». El PPS califica al proceso electoral como un «atraso cívico, una falta de respeto a la voluntad popular»; para ellos urge establecer un sistema electoral que garantice la imparcialidad, desarrollo y vigilancia de las elecciones para respetar la voluntad popular.

Cuauhtémoc Cárdenas, en nombre de su partido, define al actual régimen mexicano como impune, cómplice y encubridor. Propone un acuerdo entre las fuerzas políticas y sociales, a pesar de sus diferencias, «para garantizar el respeto al voto y terminar con los privilegios ilegales del Estado» y con el fin de acabar con el régimen autoritario y antidemocrático. Para el PARN, la instauración democrática «es y debe ser la prioridad nacional, dejando de lado los intereses perso-

nales y de partido». La democracia es el único sistema válido según los parmistas frente a los intentos del PRI de querer «controlar el proceso electoral en todas sus etapas».

Frente a todas estas posturas que acusan directamente al PRI, tenemos su visión sobre los hechos que se le imputan. El partido en el poder dice estar comprometido en «la construcción de una sociedad libre y justa y en permanencia del Estado de Derecho». Se dice dispuesto a realizar unas limpias contiendas electorales, respetando el resultado de las urnas y promoviendo acuerdos para el perfeccionamiento de la vida democrática nacional.

Los partidos políticos participantes en este libro son el partido de Acción Nacional, Par-

tido Revolucionario Institucional, Partido Popular Socialista, Partido de la Revolución Democrática y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, siendo sus representantes Luis H. Álvarez, por el PAN; senador Luis Donaldo Colosío, por el PRI; Indalecio Ságado Herrera, por el PPS; Cuauhtémoc Cárdenas, por el PRD, y Carlos Enrique Cantú Rosas, por el PARM. Según su compilador, «la importancia de este libro reside en que con él se demuestra la creciente democratización de México, ya que este libro se ha usado como foro libre para que todas las opciones puedan exponer libremente sus ideas».

M.^o Carmen Martínez Rodríguez

FEDERICO REYES HEROLES: *El poder. La democracia difícil*, México, Ed. Grijalbo, 1991.

La década de los ochenta ha trastocado el mundo y los vientos de la democracia se han extendido. El telón de acero ha caído. Ha desaparecido la URSS, las Alemanias se han reunificado, la paz y la democracia van llegando a Centroamérica. Se ha constituido en preponderante el principio de que, para entrar en el concierto internacional, los países deben llegar a la democracia formal. Pero cada nación tiene unas particularidades que las hace diferentes a las demás. En América Latina se resquebraja la idea de autarquía en pro de la integración de mercados, mientras la concepción de democracia formal se fortalece.

México, mientras tanto, se halla inmerso en un durísimo ajuste económico que lleva consigo un gran costo social, y aunque ha dado el viraje en política económica, no lo ha hecho en su sistema político. El país sabe que tiene que cambiar, que convertirse en otro, y en las elecciones de 1988 comenzó a demostrar ese interés. En aquel momento, el PRI vio disminuido su porcentaje de votos a casi la mitad; la derecha, que fue la eterna segundona, perdió su posición. Por otra parte, un tercio de los votos apoyaron a un naciente discurso de la izquierda nacional. Todo

ello apuntaba a que la sociedad empezaba a expresar sus deseos de caminar por otros senderos; la mitad del electorado apostó contra el priísmo, contra un sistema político estable, pero corrupto; contra el autoritarismo mexicano.

Pero, a pesar de este sacudimiento político, de un partido que ha sido puesto en cuestión, de un gobierno que parecía tambalearse, la figura del presidente de la República logró recuperarse y salir airoso. El presidente representa un cierto arcaísmo político, ya que en sus manos tiene una brutal concentración de poder. Esto se demostró en la campaña política que se desarrolló en 1988 y que acabó siendo «un vergonzoso proceso electoral». Por primera vez desde hacía sesenta años, el PRI perdió más del 30 por 100 de los votos, incluso se acusó de ilegítimo el proceso. Ahora, el presidente de la República muestra su interés por los cambios políticos, pero la realidad de la centralización del Estado se impone. Para Reyes Heróles es una buena señal que el PRI vaya perdiendo influencia en la sociedad, ya que de esa manera se podría llegar a una transición política, pero se pregunta si se hará a través de una figura fuerte como en el caso de España, figura que,

en México, sería el presidente de la República. La normativa mexicana concibió una figura presidencial fuerte, y los hechos han aumentado su fortaleza. Reyes Heróles se pregunta si el presidencialismo es aún motor de transformación nacional y no retén de la misma. Reyes resalta, asimismo, que para que se produzca esa transición es necesaria la presencia de una oposición fuerte, pero reconoce que ésta no es una característica de la oposición mexicana debilitada desde siempre por los rasgos autoritarios del PRI.

El tema que articula el libro es, finalmente, si el PRI será capaz de conducir al país pacíficamente al siglo XXI; si México se convertirá en un país satélite o será independiente y autoritario; si permanecerá en el inmovilismo político mientras todos los países de América Latina parecen encaminarse, unos más rápidos que otros, a la democracia y, por último, cómo podrá ser la forzosa democracia mexicana. Para Reyes Heróles, éstas preguntas no tienen una respuesta definitiva. En las elecciones de 1988 se dijo no al priísmo, no al candidato oficial por la mitad de los mexicanos. La oposición pasó a ser una fuerza política real, dejó de ser algo olvidado, extraño para el pueblo mexicano. Hasta 1988 la oposición tradicional, la histórica, estaba representada por una derecha anquilosada, atada a los recuerdos del pasado y por una izquierda añeja, pero sin fuerza. Se decía que la izquierda no tenía implantación en el país; que de fortalecerse en las elecciones alguna fuerza ésta sería la derecha, pero Cárdenas demostró que todas estas afirmaciones no eran ciertas. A pesar de todo esto, el autor se pregunta si se consolidará un partido de izquierda nacional.

El autor buscará respuestas a la forma de

hacer la transición desde la particularidad del pueblo mexicano. Parece que el proceso democratizador no está demasiado lejos. Está claro que la sociedad mexicana se ha transformado gracias a la industrialización, la urbanización y la expansión del sector terciario. Quizá el reto mayor para el presidencialismo en los próximos años será el desenvolverse como un presidencialismo de transición. El problema está en que el Estado de Derecho es todavía una utopía en México. El autor no piensa que la dificultad venga del acatamiento de las leyes, sino del respeto a la norma y a su contenido. Los resultados de las elecciones del 88 se acatan, pero la oposición no los acepta. No se cree en su veracidad ni en la de los políticos. No se aceptan los resultados, pero el país está quieto. El PRI no convenció a nadie con su victoria, pero el PAN y el FDN forman parte de la Cámara. La simulación fue útil, ya que sin ella el rompimiento hubiera sido violento; Reyes lo llama ruptura-pactada. Este hecho se acepta y se asume porque no hay otra manera pacífica que conduzca a una nueva etapa. Todas las partes lo asumen para poder llegar a un pacto de transición. El «sistema político mexicano» está en crisis. El autoritarismo, tan mexicano, no cede de momento, pero parece que la reconstrucción de la nueva realidad política mexicana empieza ahora. Reyes Heróles muestra su convencimiento de que los vientos de la democracia también llegarán a México y que el pueblo mexicano puede y debe llegar pacíficamente a la democracia plena. «Los tiempos de la democracia son también para México».

M.ª Carmen Martínez Rodríguez

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Sumario del núm. 12 (Mayo-Agosto 1992)

1. SEMINARIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

José Luis Cascajo Castro: *La voz «Estado social y democrático de derecho»: materiales para un léxico constitucional español.*

Gabriel Colomé: *Los delegados del Partit dels Socialistes de Catalunya (1982-1990).*

Nigel Dennis: *Unamuno y Bergamín en la II República.*

Germán Fernández Farreres: *Régimen jurídico de la función pública y jurisprudencia constitucional.*

Lourdes López Nieto: *Aproximación al estudio comparado de los sistemas electorales.*

Isidre Molas: *Electores, simpatizantes y partidos políticos: el caso de Cataluña.*

Jaime Nicolás Muñiz: *La participación de los extranjeros en las elecciones locales en la República Federal alemana. Aspectos para un debate doctrinal y jurisprudencial.*

Claus Offe: *El dilema de la sincronía: democracia y economía de mercado en Europa oriental.*

Antonio Ortiz Arce de la Fuente: *La extranjería no comunitaria en el marco de la Comunidad Económica Europea.*

Javier Pérez Royo: *Del derecho político al derecho constitucional: Las garantías constitucionales.*

2. DOCUMENTACION

Boletín de Sumarios.
Bibliografía.

3. ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9
28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Presidente: LUIS SANCHEZ AGESTA

Director: FRANCISCO RUBIO LLORENTE

Secretario: JAVIER JIMÉNEZ CAMPO

Sumario del año 12, número 35 (Mayo-Agosto 1992)

FRANCISCO RUBIO LLORENTE: *Seis tesis sobre la jurisdicción constitucional en Europa.*

PEDRO CRUZ VILLALÓN: *Dos cuestiones de titularidad de derechos: los extranjeros, las personas jurídicas.*

ALEJANDRO M. GARRÓ: *Algunas reflexiones sobre la Corte Suprema de los Estados Unidos en su actual composición y el rol institucional de la Corte.*

TERESA FREIXES SANJUÁN y JOSÉ CARLOS REMOTTI CARBONELL: *Los valores y principios en la interpretación constitucional.*

ANTONIO LÓPEZ CASTILLO: *Creación y aplicación del Derecho comunitario europeo y Comunidades Autónomas.*

JURISPRUDENCIA

Estudios y comentarios

MANUEL MEDINA GUERRERO: *Supremacía financiera, distorsión del orden competencial y cooperación en el Estado autonómico: algunas consideraciones en torno a la Sentencia 13/1992.*

JUAN LUIS REQUEJO PAGÉS: *La articulación de las jurisdicciones internacional, constitucional y ordinaria en la defensa de los derechos fundamentales.*

Crónica

por el DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

CRONICA PARLAMENTARIA, por NICOLÁS PÉREZ-SERRANO JÁUREGUI.

CRITICA DE LIBROS

Reseña bibliográfica. Noticia de libros. Revista de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Director: EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario: FERNANDO SAINZ MORENO

Sumario del núm. 128 (Mayo-Agosto 1992)

ESTUDIOS

FERNANDO GARRIDO FALLA: *Democracia y Estado de Derecho: Sometimiento efectivo de todos los poderes a la ley.*

SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO: *Competencias constitucionales y autonómicas en materia de aguas.*

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO: *Los pactos autonómicos de 1992: La ampliación de competencias y la reforma de los estatutos.*

MARTÍN RAZQUÍN LIZÁRRAGA: *Ley autonómica, reglamento y control.*

MARÍA JESÚS MONTORO CHINER: *Integración europea y creación del Derecho.*

MANUEL TORRES AGUILAR: *Sobre el control de los oficiales públicos en la Castilla Bajo Medieval y moderna. La larga pervivencia del Derecho romano.*

JURISPRUDENCIA

I. Comentarios monográficos:

FERNANDO SANTAOLALLA LÓPEZ: *Jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la libertad de expresión: Una valoración.*

EDUARDO BARRACHINA: *Problemas en la ejecución del principio de coordinación.*

LUIS FAJARDO SPÍNOLA: *Coordinación de la actividad de diferentes administraciones sobre la costa (STC 149/91).*

ROBERTO GÁMIR MEADE: *El derecho de consorte de los funcionarios públicos: Una aproximación al tema desde la perspectiva de la jurisprudencia constitucional.*

II. Notas:

A) En general (J. TORNOS MAS y T. FONT I LLOVET).

B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

CRONICA ADMINISTRATIVA. BIBLIOGRAFIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	4.800 ptas.
Extranjero	61 \$
Número suelto: España	1.700 ptas.
Número suelto: Extranjero	22 \$

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Directores:

MANUEL DÍEZ DE VELASCO * GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS
ARACELI MANGAS MARTÍN

Directora Ejecutiva: ARACELI MANGAS MARTÍN

Secretaria: NILA TORRES UGENA

Sumario del vol. 19, núm. 2 (Mayo-Agosto 1992)

ESTUDIOS:

- Paz Andrés Saenz de Santa María: *Nuevas perspectivas del arreglo pacífico de conflictos en Europa: teoría y práctica.*
José Antonio de Yturriaga Barberán: *Evolución de la Unión europea: ¿profundización o ampliación?*
Francisco Fonseca Morillo y Juan Antonio Martín Burgos: *El Tratado de Maastricht: análisis y perspectivas.*
Jerónimo Maillo González-Orús: *La noción de filial común en el Derecho comunitario de la competencia a la luz del Reglamento sobre control de las operaciones de concentración.*

JURISPRUDENCIA:

- Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.*
Dictamen de 10 de abril de 1992, 1-91, sobre «Proyecto de Acuerdo entre la Comunidad y los países de la Asociación de Libre Comercio, sobre la creación del "Espacio Económico Europeo"».

CRÓNICAS.

BIBLIOGRAFÍA.

DOCUMENTACIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.500 ptas.
Extranjero	59 \$
Número suelto: España	1.600 ptas.
Número suelto: Extranjero	20 \$

Suscripciones:

EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Números sueltos:

Centro de Estudios Constitucionales - Fuencarral, 45 - 28004 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE HISTORIA ECONOMICA

Director: LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA

Secretario: PEDRO FRAILE BALBÍN

Sumario del año X, núm. 2 (Primavera-Verano 1992)

ARTICULOS

MARÍA ANGELES HERRERO (Universidad del País Vasco): *La decadencia de la ganadería trashumante en la Sierra de Cameros (1780-1821)*.

STEPHEN HABER (Stanford University): *Concentración industrial, mercado de capital y redes financieras «familiares»: un estudio comparado de Brasil, México y los Estados Unidos (1840-1930), 2.ª parte*.

L. BORODKIN y M. SVISCHOV (Moscow University): *El sector privado de la economía soviética en los años veinte: modelado de los procesos sociales*.

ALFONSO QUIROZ (Baruch College): *Desarrollo financiero y economía agraria de exportación en el Perú (1884-1950)*.

JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ (Universidad Complutense): *Tests de causalidad, dinero y venta en España (1904-1974)*.

NOTAS

LUIS RODRÍGUEZ ROMERO (Universidad Carlos III de Madrid): *INI: Cincuenta años de industrialización en España*.

ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ (Universidad de Sevilla): *Los inventarios, Hamilton y el Premio de la Plata*.

RECENSIONES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	4.200 ptas.
Extranjero	55 \$
Número suelto: España	1.400 ptas.
Número suelto: Extranjero	17 \$

Suscripciones y números sueltos:

ALIANZA EDITORIAL

Milán, 38 - Teléfono 300 00 45

28045 MADRID (ESPAÑA)

REVISTA DE LAS CORTES GENERALES

CONSEJO DE REDACCION

Presidentes:

FÉLIX PONS IRAZAZÁBAL * JUAN JOSÉ LABORDA MARTÍN

Presidente de Honor: GREGORIO PECES-BARBA MARTÍNEZ

Juan Muñoz García, Bernardo Bayona Aznar, Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Clemente Sanz Blanco, Joan Marçet i Morera, Manuel Aguilar Belda, Francisco Rubio Llorente, Martín Bassols Coma, José M. Beltrán de Heredia, José Luis Cascajo de Castro, Elías Díaz, Jorge de Esteban Alonso, Eusebio Fernández, Fernando Garrido Falla, Antonio Pérez Luño, Fernando Sainz de Bujanda, Juan Alfonso Santamaría Pastor, Jordi Solé Tura, Manuel Fraile Clivillés, Pablo Pérez Jiménez, Emilio Recorder de Casso, Fernando Santaolalla López, Fernando Sainz Moreno, María Rosa Ripollés Serrano, Manuel Gonzalo González y Miguel Martínez Cuadrado

Director: IGNACIO ASTARLOA HUARTE-MENDICOA

Subdirector: MANUEL ALBA NAVARRO

Sumario del número 25 (primer cuatrimestre 1992)

ESTUDIOS

El control parlamentario del Gobierno y el principio de la mayoría parlamentaria. Algunas reflexiones. por ANTONIO EMBID IRUJO.

La sumisión a derecho de los criterios interpretativos y las normas supletorias. por FRANCES PAU VIDAL.

Los derechos de las minorías en la ordenación del trabajo parlamentario. por ANTONIO MORENO GARCÍA.

La configuración constitucional del derecho de acceso a las funciones públicas. por ALBERTO PALOMAR OLMEDA.

El funcionamiento interno de las Cortes de Castilla durante los siglos XVI y XVII. Las Ordenanzas de votar (segunda parte). por SALUSTIANO DE DIOS.

NOTAS Y DICTAMENES

El estatuto jurídico de los diputados de las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas: prerrogativas en el ámbito jurisdiccional. por JUAN JOSÉ LAVILLA RUBIRA.

Informe de la Secretaría General del Congreso de los Diputados sobre la aplicación de lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento del Congreso de los Diputados por inasistencia reiterada o notoria a las sesiones del Pleno y de las Comisiones.

CRONICA PARLAMENTARIA

Conferencia de las Comisiones de Presupuestos de los Parlamentos de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea y del Parlamento Europeo. por SALVADOR MONTEJO VELILLA.

DOCUMENTACION. LIBROS. REVISTA DE REVISTAS

**SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
(SERVICIO DE PUBLICACIONES)**

Carrera de San Jerónimo, s/n. - 28071 Madrid

DEFENSOR DEL PUEBLO

PUBLICACIONES

Informe anual

Balance de la actuación del Defensor del Pueblo. Su presentación ante las Cortes Generales es preceptiva y proporciona una visión de conjunto de las relaciones de la administración pública con el ciudadano.

Informe anual 1989: 2 vols. (4.000 ptas.).

Informe anual 1990: 2 vols. (5.500 ptas.).

Recomendaciones y sugerencias

Reúne, anualmente desde 1983, las resoluciones en las que se indica a la administración pública o al órgano legislativo competente, la conveniencia de dictar o modificar una norma legal, o de adoptar nuevas medidas de carácter general.

Disponible la serie completa, 1983-1990.

Informes, Estudios y Documentos

Se trata de documentos de trabajo, elaborados con motivo de la actuación del Defensor del Pueblo, en los que de forma monográfica se analizan algunos problemas de la sociedad española y la respuesta de las administraciones públicas.

«Situación penitenciaria en España» (1.000 ptas.).

«Residencias públicas y privadas de la tercera edad» (1.600 ptas.).

«Situación penitenciaria en Cataluña» (800 ptas.).

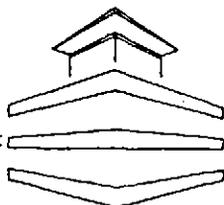
«Menores» (2.200 ptas.).

Recursos ante el Tribunal Constitucional

Volumen único 1983-1987 (2.600 ptas.).

Distribuye DORSA

C/ Plaza, 15 - 28043-MADRID - Tfno.: 759 40 67



CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

Reis

Revista Española
de Investigaciones
Sociológicas

55

Julio-Septiembre 1991

Director

Joaquín Arango

Secretaría

Mercedes Contreras Porta

Consejo de Redacción

Manuel Castells, Ramón Cotarelo, Juan Diez
Nicolás, Jesús M. de Miguel, Angeles Valero,
Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote,
José F. Tezanos

Redacción y suscripciones

Centro de Investigaciones Sociológicas
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)
Tels. 580 70 00 / 580 76 07

Distribución

Siglo XXI de España Editores, S. A.
Plaza, 5. 28043 Madrid
Apdo. postal 48023
Tels. 759 48 09 / 759 45 57

Precios de suscripción

Anual (4 números): 4.000 ptas. (45 \$ USA)
Número suelto del último año: 1.200 ptas.
(12 \$ USA)

Estrella López Keller
Distopía. Otro final
de la utopía

**Francisco J. Noya
Miranda**

Por un situacionismo
sistémico. La teoría de
sistemas sociales y el
análisis institucional en
el estudio de los nuevos
movimientos sociales

**Benjamin Tejerina
Montaña**

Las teorías sociológicas
del conflicto social.
Algunas dimensiones
analíticas a partir de
K. Marx y G. Simmel

**David Reher y
Enriqueta Camps**

Las economías
familiares dentro de
un contexto histórico
comparado

Teresa Rojo
La sociología ante
el medio ambiente

**Graciela Colombo y
Alicia Palermo**

El encuentro creativo
de las madres en su
vínculo con la escuela

**Ignacio Sánchez
de la Yncera**

Interdependencia y
comunicación. Notas
para leer a G. H. Mead

George H. Mead
La génesis del self
y el control social

Crítica de libros

Datos de opinión

SINTEISIS

Directora: GUADALUPE RUIZ-GIMÉNEZ AGUILAR

Edita: AIETI

Claudio Coello, 86. 4.ª planta. 28006 Madrid

Sumario del núm. 16 (Enero-Abril 1992)

AMERICA LATINA

- LEOPOLDO ZEA: *Problemas de identidad e integración en Latinoamérica.*
ARTURO USLAR PIETRI: *La comunidad hispana. En «la creación del nuevo mundo».*
ALDO FERRER: *Desarrollo humano, medio ambiente y el orden internacional: Una perspectiva latinoamericana.*

ECUADOR

- ENRIQUE AYALA y RAFAEL QUINTERO: *Teorías e ideologías sobre el Estado en Ecuador (1948-1984).*
AMPARO MENÉNDEZ-CARRIÓN: *La democracia en Ecuador: desafíos, dilemas y perspectivas.*
LUIS VERDESOTO CUSTODE: *El sistema de partidos políticos y la sociedad civil en Ecuador.*
ALEXEI PÁEZ: *La nueva derecha ecuatoriana.*
FERNANDO BUSTAMANTE: *Fuerzas Armadas en Ecuador: ¿Puede institucionalizarse la subordinación al poder civil?*
GAITÁN VILLAVICENCIO: *Crisis económica y desmovilización social. La década de los ochenta: actores y desmovilización social.*
MANUEL CHIRIBOGA: *Movimiento campesino e indígena y participación política en Ecuador: La construcción de identidades en una sociedad heterogénea.*
GERMÁNICO SALGADO: *El estado ecuatoriano: crisis económica y estado desarrollista.*
RENÉ BÁEZ TOVAR: *Panorama general de la economía ecuatoriana (1948-1988).*
JOHN MARTZ: *The Fate of a Small State: Ecuador in Foreign Affairs.*

DOCUMENTOS

BIBLIOGRAFÍA

Otros artículos. Libros. Reseñas.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (TARIFAS POR TRES NÚMEROS)

España	4.500 ptas.
Estudiantes	4.000 ptas.
Europa	6.500 ptas.
Ejemplar suelto	1.600 ptas.
América y otros países	70 \$ USA
Ejemplar suelto	25 \$ USA

(Incluidos los gastos de envío)

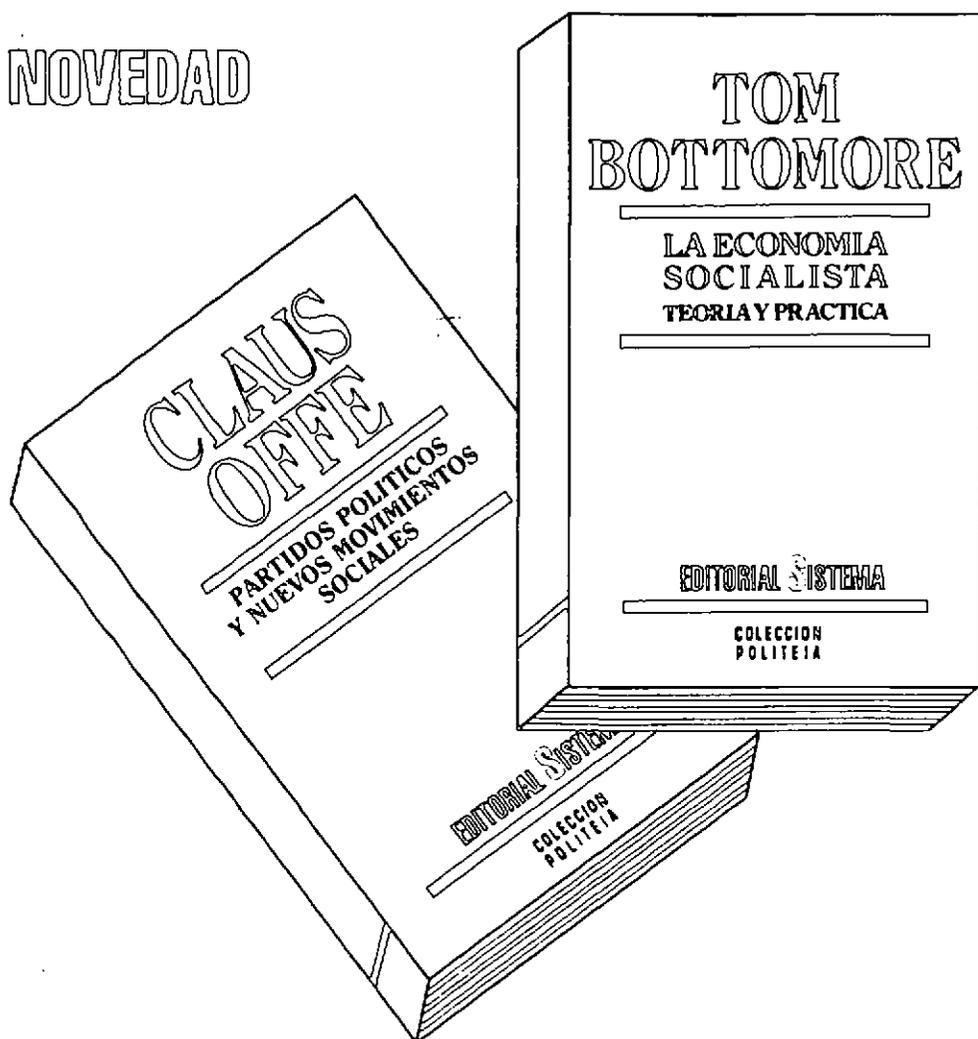
Los ejemplares sueltos pueden adquirirse en librerías o en EDISA mediante pedido contra reembolso o talón adjunto

Suscripciones: EDISA - López de Hoyos, 141 - 28002 Madrid

Distribución: CIENCIA 3 - Comercio, 4, Esc. Bajo C. - 28007 Madrid

COLECCION POLITEIA

NOVEDAD



TITULOS PUBLICADOS

- **MANUEL ESCUDERO**, *La transición al postcapitalismo*
- **MANUEL CASTELLS**, *La nueva revolución rusa*

EDITORIAL SISTEMA

C/ Fuencarral, 127. 1.º 28010 MADRID

ESTADO & DIREITO

REVISTA SEMESTRAL LUSO-ESPANHOLA DE DIREITO PUBLICO

COMISSÃO CIENTIFICA

AFONSO RODRIGUES QUEIRÓ, ANDRÉ GONÇALVES PEREIRA, A. L. DE SOUSA FRANCO, ANTONIO TRUYOL Y SERRA, ARMANDO MARQUES GUEDES, DIOGO FREITAS DO AMARAL, EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, ELÍAS DÍAZ, FAUSTO DE QUADROS, GREGORIO PECES-BARBA, JORGE MIRANDA, JOSÉ JOAQUIM GOMES CANOTILHO, JOSÉ MANUEL SÉRVULO CORREIA, LUIS SÁNCHEZ AGESTA, MANUEL DÍEZ DE VELASCO, MANUEL JIMÉNEZ DE PARGA, MANUEL LOPES PORTO, MARCELO REBELO DE SOUSA, PABLO LUCAS VERDÚ

DIRECÇÃO

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS - GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS
MARGARIDA SALEMA D'OLIVEIRA MARTINS

Coordenador correspondente em Espanha:

GERMÁN GÓMEZ ORFANEL

Sumário do núm. 5/6 (Ano de 1990)

ARTIGOS

PABLO LUCAS VERDÚ: *El concepto de constitución en la Constitución (Reflexiones sobre la autoconciencia constitucional española. Función y fin de la Constitución).*

JOSÉ EDUARDO FARIA: *Interesse público «versus» interesse privado: As anti-nomias jurídicas na gestão económica.*

GUILHERME D'OLIVEIRA MARTINS: *O orçamento das Comunidades Europeias. Algumas notas sobre a situação actual e perspectivas futuras.*

AFONSO D'OLIVEIRA MARTINS: *O poder constituinte na génese do constitucionalismo moderno (Breve nota da História das Ideias).*

JURISPRUDÊNCIA

ANTÓNIO VITORINO: *Macau na jurisprudência do Tribunal Constitucional.*

LUÍS FÁBRICA: *«Serviços públicos de natureza central, regional ou local» (Comentário ao Acórdão do Supremo Tribunal Administrativo de 25 de outubro de 1990).*

LUIS CALVO SÁNCHEZ: *Dos ejemplos de aplicación del Derecho comunitario por los Tribunales españoles.*

AUTORES & LIVROS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	2.200 ptas.
Extranjero	30 \$
Número suelto: España	2.400 ptas.
Número suelto: Extranjero	32 \$

Revista ESTADO & DIREITO
Apartado N.º 2821. 1122 Lisboa Codex

IL POLITICO

RIVISTA TRIMESTRALE DI SCIENZE POLITICHE
(Università di Pavia)

Direttore: PASQUALE SCARAMOZZINO



Sommario del fascicolo n.° 160 (Ottobre-Diciembre 1991)

- Giuseppe Are y Serenella Pegna: *Fra politologia e filosofia politica. Come stanno mutando i sistemi di partito democratici.*
- Giovanni-Andrea Campana: *Pechino o Taipei? Il dibattito anglo-americano sulla collocazione internazionale del Giappone dopo la firma del trattato di pace del 1951.*
- Enrica Chiappero Martinetti: *La povertà nell'Europa degli anni 1980: alcune considerazioni di carattere metodologico ed interpretativo.*
- Federico Mioni: *James Madison tra federalismo e repubblicanesimo.*
- Maria Antonia di Casola: *La contribution de l'Italie pour l'admission de la Turquie à l'OTAN.*
- Maria Chiara Pievatolo: *La possibilità di una antropologia filosofica: la proposta di Arnold Gehlen.*
- Renzo Fiammetti: *Alberto Jacometti dal primo dopoguerra alla stagione del centrosinistra. La vita e l'impegno politico.*
- Ricordo di Agostino de Vita e Alberto Campolongo* (Scritti di P. Scaramozzino, A. Giannone, O. Garavello, C. A. Ciampi, S. Beretta).

ATTIVITÀ DEGLI ISTITUTI

RECENSIONI E SEGNALAZIONI

INDICE GENERALE DELL'ANNATA 1991

Direzione e redazione: Facoltà di Scienze Politiche, Università di Pavia.
Strada Nuova 65, Casella postale 207, 27100 Pavia (Italia)

Abbonamenti 1992: Italia, lire 70.000. Estero, lire 105.000. Ridotto studenti, lire 60.000.

FACOLTÀ DI SCIENZE POLITICHE
UNIVERSITÀ DI PAVIA - PAVIA (ITALIA)

RIVISTA TRIMESTRALE DI DIRITTO PUBBLICO

Direttori: GIOVANNI MIELE - MASSIMO SEVERO GIANNINI

Vicedirettore: SABINO CASSESE

Redazione della Rivista:

Via Vittoria Colonna, 40 - 00193 Roma

Amministrazione è presso la Casa Editrice dott. A. Giuffrè:

Via Busto Arsizio, 40, 20151 Milano

Abbonamento annuo: Italia, 120.000; estero, L. 180.000

Sommario del fascicolo n.° 1 (1992)

Articoli

Giorgio Berti: *Stato di diritto informale.*

Günter Püttner: *Lo Stato di diritto informale.*

Hans D. Jarass: *La trasformazione nel diritto nazionale della direttiva CEE sulla valutazione di compatibilità ambientale.*

Giustino D'Orazio: *Le sentenze costituzionali additive tra esaltazione e contestazione.*

Augusto Sinagra: *Il «sistema» comunitario dopo l'Atto Unico Europeo e le sue incidenze sull'ordinamento giuridico ed istituzionale italiano.*

Luciano Bocchi: *Libertà personale e visita di leva: il rilevamento dattiloscopico.*

Rassegne

Giorgio Pelagatti: *Valutazioni tecniche dell'amministrazione pubblica e sindacato giudiziario. Un'analisi critica dei recenti sviluppi della dottrina giuspubblicistica.*

Resoconti stranieri

Francesco Bonini: *La V Repubblica nella storia costituzionale francese: il concetto di «pouvoir d'Etat».*

Notizie. Libri ricevuti. Riviste ricevute.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

ULTIMAS PUBLICACIONES

- MANUEL GARCÍA PELAYO: *Obras completas* (tres tomos). 18.500 ptas.
Constitución española, 1978-1988. Obra dirigida por Luis Aguiar de Luque y Ricardo Blanco Canales (3 vols.). 35.000 ptas.
- PALOMA BIGLINO CAMPOS: *Los vicios en el procedimiento legislativo*. 1.400 ptas.
C. McILWAIN: *Constitutionalismo antiguo y moderno*. Traducción de Juan J. Solozábal. 2.200 ptas.
- ANTONIO FANLO LORAS: *Fundamentos constitucionales de la Autonomía Local*. 3.700 ptas.
- PABLO SALVADOR CODERCH y otros: *El mercado de las ideas*. 3.400 ptas.
JAVIER PARDO FALCÓN: *El Consejo Constitucional francés*. 3.500 ptas.
ANDRÉS BETANCOR: *El acto ejecutivo*. 2.700 ptas.
ANGEL GÓMEZ MONTORO: *Conflictos de atribuciones entre órganos del Estado*. 3.000 ptas.
- JESÚS PRIETO DE PEDRO: *Cultura, culturas y Constitución*. 2.700 ptas.
MANUEL MEDINA GUERRERO: *La incidencia del sistema de financiación en el ejercicio de las competencias de las Comunidades Autónomas*. 3.500 ptas.
KONRAD HESSE: *Estudios de Derecho Constitucional*. 2.ª edición. 1.100 ptas.
FULVIO ATTINA: *Introducción al sistema político de la Comunidad Europea*. 1.700 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *El presidencialismo puesto a prueba*. 2.400 ptas.
- ELIE KEDOURIE: *Nacionalismo*. Prólogo de Francisco Murillo Ferrol. Traducción de Juan J. Solozábal Echavarría. 900 ptas.
- RAMÓN COTARELO: *Del Estado del bienestar al Estado del malestar*. 1.800 ptas.
ALFONSO RUIZ MIGUEL: *La justicia de la guerra y de la paz*. 2.000 ptas.
GREGORIO PECES-BARBA: *La elaboración de la Constitución de 1978*. 2.000 ptas.
PILAR CHÁVARRI SIDERA: *Las elecciones de diputados a Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)*. 2.200 ptas.
- ALF ROSS: *¿Por qué democracia?* 1.500 ptas.
ANGEL RODRÍGUEZ DÍAZ: *Transición política y consolidación constitucional de los partidos políticos*. 1.600 ptas.
- MANUEL RAMÍREZ: *Sistema de partidos políticos en España (1951-1990)*. 1.700 pesetas.
- JAVIER CORCUERA ATIENZA: *Política y Derecho. La construcción de la Autonomía vasca*. 2.300 ptas.
- JOSÉ MARÍA GARCÍA MARÍN: *Monarquía católica en Italia*. 2.800 ptas.
ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ: *Como lobo entre ovejas. Soberanos y marginados en Bodin, Shakespeare, Vives*. 2.500 ptas.
- JESÚS VALLEJO: *De equidad ruda a ley consumada. Concepción de la potestad normativa (1250-1350)*. 2.800 ptas.
- JOSÉ MARÍA PORTILLO VALDÉS: *Monarquía y gobierno provincial. Poder y Constitución en las provincias vascas (1760-1808)*. 3.600 ptas.
- BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR: *Razón de Estado. razón de individuo. razón de historia*. 1.800 ptas.
- CARMEN MUÑOZ DE BUSTILLO ROMERO: *Bayona en Andalucía: El estado honnartista en la prefectura de Xerez*. 2.800 ptas.
- JERÓNIMO BETEGÓN: *La justificación del castigo*. 2.700 ptas.
JOSÉ MARTÍNEZ DE PISÓN: *Justicia y orden político en Hume*. 2.600 ptas.
MARTÍN D. FARRELL: *La filosofía del liberalismo*. 2.300 ptas.
CARLOS THIEBAUT: *Los límites de la Comunidad*. 1.800 ptas.
EMILIO LLEDÓ: *El silencio de la escritura*. 1.200 ptas.
AULIS AARNIO: *Lo racional como razonable*. 2.200 ptas.
RAFAEL DE ASÍS ROIG: *Deberes y obligaciones en la Constitución*. 2.800 ptas.

- MARÍA TERESA RODRÍGUEZ DE LECEA: *Antropología y filosofía de la historia en Julián Sanz del Río*. 1.700 ptas.
- MARINA GASCÓN ABELLÁN: *Obediencia al derecho y objeción de conciencia*. 2.600 ptas.
- JEAN LOUIS DE LOLME: *Constitución de Inglaterra*. 2.500 ptas.
- JOAQUÍN COSTA: *Historia crítica de la Revolución española*. 2.600 ptas.
- GASPAR DE AÑASTRO ISUNZA: *Los seis libros de la República de Bodino traducidos del francés y católicamente enmendados*. Edición preparada por José Luis Bermejo. 6.000 ptas.
- FRANCISCO MURILLO FERROL: *Saavedra Fajardo y la política del Barroco*. 2.ª edición. 1.800 ptas.
- JUAN ROMERO ALPUENTE: *Historia de la revolución española y otros escritos*. Edición preparada e introducida por Alberto Gil Novales. Dos volúmenes. 5.000 ptas.
- JOSÉ MARCHENA: *Obra española en prosa*. 1.700 ptas.
- JUAN MALDONADO: *El levantamiento de España*. Edición bilingüe. Traducción e introducción de María Angeles Durán. 3.600 ptas.
- HOBBS: *Behemoth*. Traducción e introducción de Antonio Hermosa Andújar. 2.500 ptas.
- GUILLERMO OCCAM: *Obra política*. Traducción de Primitivo Mariño. 3.700 ptas.
- ARISTÓTELES: *Política*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- ARISTÓTELES: *Ética a Nicómaco*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.200 ptas.
- ARISTÓTELES: *Retórica*. Edición bilingüe. Reimpresión. 1.800 ptas.
- SENAC DE MEINHAN y A. BARNAVE: *Dos interpretaciones de la Revolución francesa*. 1.600 ptas.
- TOMÁS DE CAMPANELA: *La Monarquía del Mesías y las Monarquías de las Naciones*. 1.800 ptas.
- JUAN ALTUSIO: *La política*. 4.800 ptas.
- J. BENTHAM: *Falacias políticas*. 2.200 ptas.
- E. SIEYÈS: *Escritos y discursos de la Revolución*. 2.200 ptas.
- G. JELLINEK: *Reformas y mutación de la Constitución*. 1.800 ptas.
- CONDORCET, CASTILLON y BECKER: *¿Es conveniente engañar al pueblo?* Traducción e introducción de Javier de Lucas. 2.300 ptas.
- PLUTARCO: *Consejos políticos*. Edición bilingüe. 2.000 ptas.
- Constituciones iberoamericanas*. Edición preparada por Luis López Guerra y Luis Aguiar de Luque. 4.600 ptas.
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*. Edición preparada por Manuel Díez de Velasco y Gil Carlos Rodríguez Iglesias. 4.000 pesetas.
- GONZALO MENÉNDEZ PIDAL: *La España del siglo XIX vista por sus contemporáneos*. Dos volúmenes. 6.000 ptas. cada uno.
- MARIO G. LOSANO, ANTONIO E. PÉREZ LUÑO y MARÍA FERNANDA GUERRERO MATEUS: *Libertad informática y leyes de protección de datos personales*. 1.300 pesetas.
- VICENTE ESCUIN PALOP: *Régimen jurídico de la entrada y permanencia de extranjeros en España*. 950 ptas.
- MANUEL C. PALOMEQUE: *Los derechos laborales en la Constitución española*. 1.000 pesetas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *Fundamentos y alcances del control judicial de constitucionalidad*. 1.500 ptas.
- LUCIANO PAREJO ALFONSO: *Crisis y renovación en el derecho público*. 1.100 pesetas.
- VICTORIA CAMPS y SALVADOR GINER: *El interés común*. 800 ptas.
- RICHARD GUNTHER: *Política y cultura en España*. 1.000 ptas.
- JOSÉ MARÍA CONTRERAS MAZARIO: *La enseñanza de la religión en el sistema educativo*. 1.300 ptas.
- CENTRO DE ESTUDIOS INSTITUCIONALES DE BUENOS AIRES: *La Autonomía personal*. 1.400 ptas.
- JOAN SUBIRATS HUMET: *Un problema de estilo. La formación de políticas públicas en España*. 1.300 ptas.
- DANIEL MENDONÇA: *Introducción al análisis normativo*. 1.100 ptas.
- LUIS PRIETO SANCHIS: *Principios y normas. Problemas del razonamiento jurídico*. 1.300 ptas.

**REVISTA DEL
CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

Publicación trimestral

REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

Publicación cuatrimestral

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Publicación cuatrimestral

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Publicación cuatrimestral

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9

28071 MADRID (España)

1.400 pesetas

